

**TERMINA CONTEO DEL INE**

# Advierten: con mayoría calificada, van por todo

Una vez que el INE dio a conocer el conteo final de las elecciones, el presidente de Morena Mario Delgado advirtió que con el mandato de las urnas van a ir por las reformas constitucionales que no logró imponer el Presidente López Obrador. Según las cuentas del partido, los datos que presentó el INE les dan, junto a sus aliados, 372 diputaciones, muy por encima de las necesarias para modificar la Constitución, aunque en la Cámara de Senadores le faltan dos. En la CDMX la coalición oficial se quedó a una curul de la mayoría calificada. **Págs. 18 y 22**



**Mario Lemus**, de Movimiento Ciudadano, es gobernador electo de Jalisco.

**ARRASA EL PARTIDO EN EL PODER**

# Cómputo perfila a Morena a la mayoría calificada en San Lázaro

PATRICIA RAMÍREZ

**Termina INE conteo a la  
Presidencia, diputados y  
senadores; ahora viene la  
etapa de las impugnaciones**

**E**l consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) oficializó los cómputos finales de la elección presidencial, que confirmó el triunfo de la candidata

de la coalición Sigamos Haciendo Historia, así como de los relativos a las elecciones de diputados federales y senadores, con lo que cierra esta parte del proceso electoral y se abre la etapa de impugna-



ciones a las tres elecciones federales.

**DELGADO Y LAS CIFRAS FELICES**

Al respecto, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que, tras haber concluido el cómputo oficial de las elecciones para diputados y senadores, se confirma que Morena, el PT y el PVEM obtuvieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados con 372 legisladores, muy por encima de los 334 necesarios.

Además, señaló que en el Senado estos tres partidos tendrán 83 legisladores a sólo dos escaños de los 85 que se requieren para la mayoría calificada.

Sin embargo, estas cifras no están hechas con datos oficiales, pues los cálculos oficiales de realizarán hasta que se resuelvan todas las impugnaciones que presentes los partidos políticos y será el 23 de agosto cuando se oficialicen.

**RECUELTAN MÁS 116 MIL ACTAS**

Durante la sesión de ayer domingo, el INE explicó que se recontaron 116 mil 397 actas de la elección presidencial, lo que equivale a 68.16 por ciento del total.

Así, Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos, es decir, 59.75 por ciento de; Xóchitl Gálvez Ruiz, 16 millones 502 mil 697 sufragios, el 27.45 por ciento de las preferencias electorales y Jorge Álvarez Máynez 6 millones 204 mil 710 votos, esto es, 10.32 por ciento del total. La participación ciudadana llegó a 61.04 por ciento, con 60 millones 115 mil 184 votos.

**VOTOS POR PARTIDO**

Por lo que toca a los votos obtenidos por partidos, el PAN sacó 9 millones 644 mil 918 votos; el PRI 5 millones 736 mil 759 votos; el PRD, un millón 121 mil 20 votos; el PVEM, 4 millones 677 mil 57 votos; el Partido del Trabajo, 3 millones 882 mil 813 votos; Movimiento Ciudadano 6 millones 204 mil 710 votos y Morena se llevó 27 millones 364 mil 649 votos.

Las candidaturas no registradas obtuvieron 83 mil 114 votos, 0.1382 por ciento y hubo un millón 400 mil 144 votos nulos, equivalentes a 2.3291 por ciento del total.

Por lo que se refiere a los cómputos para senadores, en el caso de los de mayoría relativa, el PAN obtuvo un millón, 148 mil, 920 votos; el PRI 316 mil 636 votos; PRD,

76 mil 82 votos; PVEM 2 millones 298 mil 726 votos; PT, un millón, 215 mil 172 votos; Movimiento Ciudadano, 6 millones 460 mil 220 votos y Morena obtuvo 7 millones 526 mil, 453 votos.

En el caso de los senadores de representación proporcional, el PAN obtuvo 10 millones 107 mil 537 votos; PRI 6 millones 530 mil 305 votos; PRD un millón 363 mil 12 votos; el PVEM 5 millones 357 mil 959 votos; el PT 3 millones 214 mil 708 votos; Movimiento Ciudadano 6 millones 528 mil 238 votos y Morena 24 millones 484 mil 943 votos.

**TODO RECAE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL**

Asimismo, le corresponde al Tribunal Electoral realizar el cómputo final de la elección presidencial, la emisión del dictamen y la declaración de validez de la elección y la de la presidencia electa respecto del o la candidata que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Durante el debate, los representantes de los partidos de oposición acusaron que hubo una elección de Estado y que las irregularidades son de tal tamaño que se presentarán un número importantes de impugnaciones a este proceso.

**MORENA VA POR PLAN C**

Por separado, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, agregó que el movimiento de transformación surgió de la lucha por la democracia, por lo que una de sus principales causas siempre ha sido el respeto a la voluntad del pueblo y por ello trabajará en las reformas propuestas en el Plan C. En ese sentido, dijo, la coalición Sigamos Haciendo Historia impugnará la elección en Jalisco porque no hay certeza del respeto al voto de las y los ciudadanos.

“Nuestra lucha siempre ha sido por la democracia, por que se respete la voluntad del pueblo, de manera pacífica y de manera legal. Por eso es que impugnaremos la elección en Jalisco, para que el Tribunal Electoral certifique la validez de la elección”, comentó.

Asimismo, sobre la petición que hizo el partido esta semana de que el INE atraiga el conteo de los votos en Jalisco, el dirigente morenista afirmó que darán los argumentos para que la autoridad electoral nacional intervenga.



**Por lo que toca** a las guberanturas este fin de semana recibieron su constancia de mayoría: Margarita González de Morelos; Javier May de Tabasco; Alejandro Armenta de Puebla; Rocío Nahle de Veracruz; Libia García de Guanajuato; Joaquín Díaz de Yucatán; Eduardo Ramírez de Chiapas; Clara Brugada de la CDMX y Pablo Lemus de Jalisco.



Tras conteo del INE, Morena y aliados logran arrasar en las urnas.

## EL IECM AVALA SOBRRERREPRESENTACIÓN

# Morena roza la mayoría calificada en el Congreso

PATRICIA RAMÍREZ

**Junto con el PT y el PVEM tendrán 43 diputados locales, que los deja a uno de la mayoría calificada**

**T**ras una larga sesión, que comenzó el sábado por la tarde, y luego de dos recesos, el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló la designa-

ción de diputaciones plurinominales para que Morena, el PT y el PVEM tengan 43 diputados en el Congreso local, lo que los deja a un legislador de la mayoría calificada, con lo que podrían hacer reformas constitucionales y designar al o la nueva fiscal de la



CDMX sin mayores problemas.

En una ríspida sesión, en la que los consejeros electorales incluso se descalificaron unos a otros y se acusaron de violencia, por 5 votos a 2 fue avalada una modificación al proyecto original, que sólo contemplaba darle dos candidaturas plurinominales a Morena, para otorgarle 7 más, con lo que podrán ingresar al Congreso capitalino Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Enrique Haces y Cecilia Vadillo, entre otros, que en el acuerdo original había quedado fuera.

Y es que, una vez que se había distribuido el acuerdo original, un grupo siete legisladores que ganaron sus distritos por mayoría y que fueron postulados por candidatura común, señalaron que no deseaban pertenecer a la bancada de Morena, sino al PT o al PVEM, por lo que fueron descontados siete lugares a ese partido de las listas de mayoría y se recompuso la distribución de diputaciones plurinominales, con lo que Morena y sus aliados recuperaron curules.

Tres esta recomposición, el PAN perdió dos lugares, por lo que queda fuera la actual presidenta del Congreso local, Gabriela Salidos; el PRI pierde un lugar, el de Ernesto Alarcón, actual coordinador de esa fracción; el PRD, uno; el PVEM; uno el PT y uno más Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, esta determinación será revisada por el Tribunal Electoral de la CDMX, la sala regional especializada y la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### **MAYORÍA A LA VISTA**

De esta manera, Morena tendría 24 diputados, el PVEM 11 y el PT 8, con lo que logran los 43 diputados, lo que los deja un solo legislador de tener la mayoría calificada y podrían, como ya ha sucedido, conseguir el voto que les falta relativamente fácil.

A su vez, con esta nueva asignación, el PAN se quedaría con 16 diputados, el PRI con 3, Movimiento Ciudadano 3 y el PRD uno solo. Así, Morena sería la primera fuerza, el PAN segunda y el PVEM se cuela a la tercera posición, el PT en cuarta y dejaría a la cola al PRI, MC y muy lejos al PRD, que ni siquiera podría tener bancada.

### **FRAUDE A LA LEY**

El cambio en el acuerdo original generó un fuerte debate al interior del consejo general

del INE, donde hubo incluso acusaciones de violencia política.

La consejera Carolina del Ángel, una de las que votó en contra, acusó que se estaba convalidando un fraude a la ley, porque un convenio previo de candidatura común, que fue firmado de manera pública por los partidos políticos.

Además, los votos ciudadanos ya se emitieron y no se pueden cambiar las reglas del juego cuando ya terminó la elección, además que la adscripción a una bancada en el Congreso local se puede hacer cuando entre en funciones.

En algún momento la discusión subió de tono a tal nivel que la presidenta del consejo, Patricia Avendaño, llamó a la consejera del Ángel a no elevar la voz y esta en respuesta la acusó de violencia política en razón de género porque a la presidenta no le gusta su tono de voz.

El consejero electora Ernesto Ramos Mega consideró que no se podían pasar por alto los oficios que presentaron los diputados electos y lamentó el nivel de violencia que se desató en las redes sociales, donde los acusaron de buscar trabajo con sus posturas.

Tras esta determinación, el PAN y Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México adelantaron que acudirán al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para impugnar esta decisión del Instituto Electoral, que a todas luces es ilegal y deja en desventaja a la oposición para favorecer al bloque oficialista.

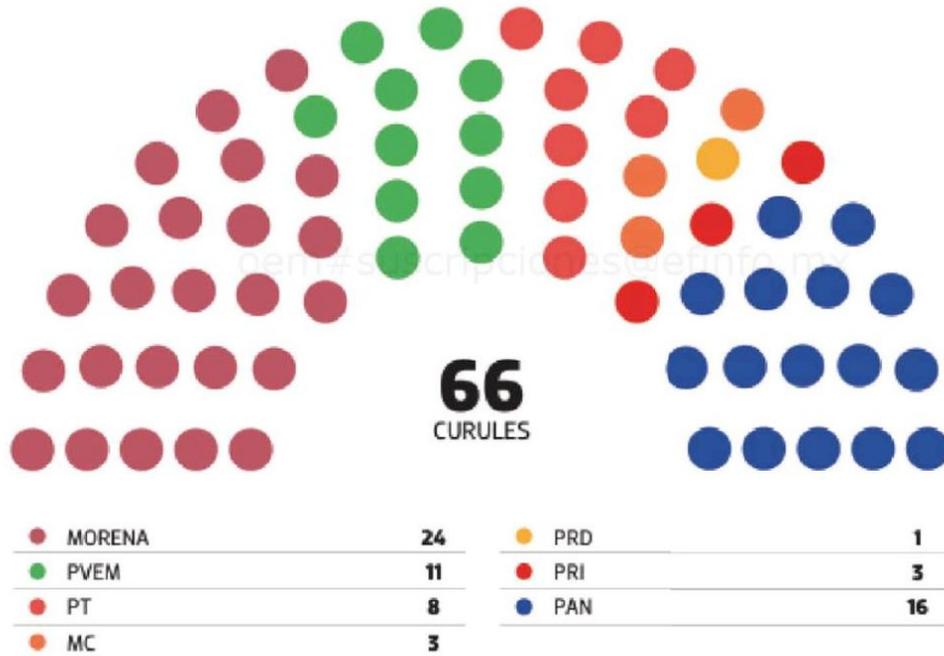
Durante la sesión, los representantes del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano abandonaron la sesión del consejo general y advirtieron que no convalidarían una violación a la ley de ese tamaño y acusaron que los consejeros intentan cambiar en la mesa la voluntad popular que se expresó en las urnas el 2 de junio.

El diputado Royfid Torres subrayó que se está dando valor a los oficios de diputados electos en momento en que no fue procedente, por lo que esta decisión tiene que revisar esta interpretación fraudulenta de la ley.



# PRÓXIMOS DIPUTADOS DE LA CDMX

Así se conformará la próxima legislatura capitalina: Morena se mantiene como la primera fuerza, el PAN como la segunda y el PVEM se cuela a la tercera



Fuente: IECM

Gráfico: Róldo Gómez García



Legisladores locales de Morena y aliados tienen la mayoría.

